

Entrada de Rep. ¹⁰¹ Entre el Sr. D. Juan Naviera Garcia Campes

Los señores D. Manuel Gallego y D. Thomas

Montenegro dijeron que aunque a su Inocencia

por el venor Consejo de los Caudales que estan a

licitado por parte de Spania ve el libro para

lo que se o pieren en el de la conuccion del veundo

Revo trescientos R. V. habiendose como ya di-

tribuido en los primeros, o a que se a da do

principio como necearios y preciso, y habiendose

de continua a una ve fenerim. sin q por falta

de medios haya de mor alouna ma ior m. quando

a de, bro veuarse dha formacion de Revo y

en cerca el dia Cuatro del proximo mes: lo

haver presente a esta Ciu para que en el asunto

prouidencie lo que tena por mas comberiente

sin que por la falta de dnos medios se ocasionen la

menor dilacion, Jentendido por esta Ciudad

dijo que mediante de que se halla con noticia

de que de los seis mill R. de V. que el V. conreg.

hacio de los propios de esta Ciu para lo gasto de

Spania se halla m porcion En poder del

Depocitario que se nalo: et buenda que en

Inuersion que en el Caudal ordinario del dia

